

ticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y cuarto; del País Vasco, el segundo, y de Navarra, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7145

ORDEN de 2 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) para provisión de la cátedra del grupo X, «Estructuras I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Felipe Rodríguez Martín.

Vocales:

Don Emilio Bordoy Alcántara, don Rafael López Palanco, don José Luis Manzanares Japón y don Carlos Buxadé Ribot, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y cuarto, y de Sevilla, el segundo y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Páez Balaca.

Vocales suplentes:

Don José Luis de Justo Alpañés, don Juan Margarit Consarnau, don José María Rodríguez Ortiz y don Ricardo Aroca-Hernández-Ros, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Politécnica de Barcelona, el segundo, y Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7146

ORDEN de 2 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) para provisión de la cátedra del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales:

Don José Luis Azpiazu Ugalde, don Gonzalo Martín Guzmán, don Manuel Muñoz Torralbo y don Ricardo Díaz Calleja, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero y segundo; de la Politécnica de Madrid el tercero, y Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: excelentísimo señor don Francisco Cavalle Sese.

Vocales suplentes:

Don Juan V. Martín Zorraquino, don Francisco Vighi Arroyo, don Juan A. de Andrés Rodríguez-Pomatta y don Valeriano Ruiz Hernández, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la UNED, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7147

ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Literatura española» y «Literatura española» (2.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Barcelona (Lérida) y Santiago (2.ª cátedra)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio y 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio y 14 de agosto) para provisión de las cátedras de «Literatura española» y «Literatura española» (2.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Barcelona (Lérida) y Santiago (2.ª cátedra), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales: Don José Caso González, don José Manuel Blecua Teijeiro, don Víctor García de la Concha y doña Aurora Gloria Egidio Martínez, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Zaragoza, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Lorach.

Vocales suplentes: Don Angel Fernández y González, don Jesús Cañedo Fernández, don Jorge Urrutia Gómez y don Domingo Indurain Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Autónoma de Madrid, el tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, los dos primeros.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D., la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7148

CORRECCION de errores de la Orden de 5 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1983, página 2459, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benito Requena Varela», debe decir: «Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benito Requero Varela».